

UNIDAD DE AUDITORIA	
DENOMINACIÓN DEL CARGO	Jefe (a) de la Unidad de Auditoria.
FUNCIÓN BÁSICA	Ejecutar los procesos de control - auditoria de procesos para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades en los procesos establecidos de cada unidad o área dentro de la Universidad atendiendo a los estándares de calidad.
FUNCIONES ESPECÍFICAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar auditorías internas al sistema de gestión de calidad. Para ello, podrá proponer a la DGCA al o los auditores que considere necesarios para llevar a cabo este proceso. ▪ Contar con un proceso estandarizado y documentado sobre la forma como se debe realizar las auditorías a los procesos, las cuales arrojen resultados para la mejora continua, determinado el cumplimiento de los indicadores establecidos en la organización. ▪ Elaborar un plan para el desarrollo de la auditoría, donde los involucrados estén informados de qué, cómo y cuándo se van a realizar las actividades, entrevistas, revisiones, informes de manera que puedan organizarse y participar activamente en el cumplimiento de los objetivos. ▪ Identificar los procesos críticos a ser examinados. ▪ Realizar informes de auditoría. ▪ Las demás que se le asigne en relación a su función.
LÍNEAS DE AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Depende el Director(a) de Gestión de la Calidad (DGCA). ▪ Coordina internamente con cada una de las áreas orgánicas de la DGCA para el cumplimiento de sus funciones.